



DTDP
20193250001631

Al responder cite este número

Bogotá D.C., enero 03 de 2019

Señora:
MARIA ESTELA VELASCO
DG 16 96H 18
Bogotá - D.C.

REF: Citación Notificación Personal

Obra: Troncal Centenario (AC 13) desde el límite occidental del Distrito hasta la Troncal Américas con Carrera 50.

Apreciada Señora,

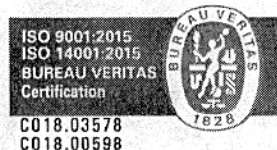
De conformidad con lo estipulado en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le solicitamos acercarse a la Dirección Técnica De Predios del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO –IDU- ubicado en la carrera 7ª N° 17 – 01, 3° piso dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de recibo de la presente comunicación, con el fin de notificarle personalmente la Resolución No. 6533 de fecha 31 de diciembre de 2018 “**POR LA CUAL SE FORMULA UNA OFERTA DE COMPRA Y SE DA INICIO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN PREDIAL**”, emitida dentro del proceso de adquisición de la zona de terreno que hace parte del inmueble ubicado en la DG 16 96H 18, de la ciudad de Bogotá D.C., correspondiente al Registro Topográfico No. 51145.

Cordialmente,

Maria Del Pilar Grajales Restrepo
Directora Técnica de Predios
Firma mecánica generada en 03-01-2019 09:24 AM

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 55548 de julio 29 de 2015

Calle 22 No. 6 - 27
Calle 20 No. 9 – 20 o
Carrera 7ª No. 17-01 Piso 3
Código Postal 110311- 110321
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



1

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



* 20193250071371*

DTDP

20193250071371

Al responder cite este número

Bogotá D.C., febrero 07 de 2019

Señor(a):
MARÍA ESTEA VELASCO
DG 16 96H 18
Ciudad.

REF: Notificación por aviso RT 51145

El Instituto de Desarrollo Urbano – IDU procede en los términos del inciso 1 artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo a notificarle mediante el presente AVISO de la Resolución No. 6533 del 31 de diciembre de 2018 "POR LA CUAL SE FORMULA UNA OFERTA DE COMPRA Y SE DA INICIO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN PREDIAL", sobre el inmueble ubicado en la DG 16 96H 18, matrícula inmobiliaria No. 50C-1228307.

Contra la Resolución No 6533 del 31 de diciembre de 2018, emitida por la Dirección Técnica de Predios, no procede recurso alguno, según lo señalado en el artículo 66 de la Ley 388 de 1997, en concordancia con los incisos 1° del artículo 13 de la Ley 9ª de 1989 y 6° del artículo 61 de la Ley 388 de 1997.

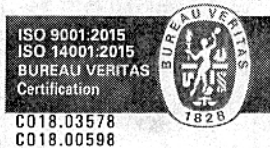
La presente notificación por aviso se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso, conforme al inciso 1° del Artículo 69 de la Ley 1437/11.

Se anexa al presente aviso copia íntegra de los siguientes documentos: Resolución No 6533 del 31 de diciembre de 2018 (7 folios), Registro Topográfico No 51145, e informe técnico Avalúo Comercial No. 2018-2070 de 29 diciembre de 2018, elaborado por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CATASTRO DISTRITAL (19 folios), oficio citatorio notificación personal, constancia de envío, para un total de veintinueve (29) folios.

Cordialmente,

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 55548 de julio 29 de 2015

Calle 22 No. 6 - 27
Calle 20 No. 9 - 20 o
Carrera 7ª No. 17-01 Piso 3
Código Postal 110311- 110321
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



142191221--20193250071371

D.U. INST. DE DESARROLLO URBANO

21/02/2019

MARIA ESTELA VELASCO

DG 16 96H 18

DTDP - 325

201.103371

20193250071371

113 / 19 / m
8:30

BOGOTA

2:10 p

22-02-19

FECHA

ENTREGA:

Hora:

amarillo y verde

Código

Mensajero:

Peso:

Valor:

NOMBRE:

C.C. No.:

Almacen de

DIRECCIÓN ERRADA	PERMANECE CERRADO	CLIENTE NO CONOCIDO	TRASLADO PERSONA	DIRECCIÓN INCOMPLETA	TRASLADO EMPRESA	DESORDENADO O VO DIFERENTE	REBOTO	DEMOLIDO
		A						Repuesta

Destinatario